

11. PRODUCTOS FITOSANITARIOS

En julio de 2006, la Comisión presentó dos propuestas legislativas para los productos fitosanitarios. Por un lado, se presentó la propuesta de reglamento sobre comercialización de productos fitosanitarios que sustituya la actual Directiva 91/414, y, por otro, una Comunicación sobre la Estrategia Temática para el Uso Sostenible de Pesticidas, acompañada por una Directiva.

El examen de estas dos propuestas se inició por los correspondientes grupos de trabajo del Consejo, así como por los Consejos de Agricultura y Medio Ambiente, a lo largo del segundo semestre de 2006. Este examen exhaustivo por parte de los Grupos de Trabajo no había concluido al finalizar el año. Por otra parte, la discusión de ambas propuestas por parte del Parlamento Europeo (se aplica en ambas el procedimiento de codecisión) comenzará en el primer semestre de 2007. Por ello, se prevé que el proceso de adopción, especialmente el relativo a la propuesta de reglamento de comercialización, se extienda a lo largo de 2007 y, muy probablemente, de 2008.

12. SEMILLAS

En marzo de 2006 la Comisión presentó un informe sobre la aplicación de medidas nacionales para garantizar la coexistencia de los cultivos modificados genéticamente con la agricultura convencional y ecológica. Con este mismo tema, la Presidencia austriaca organizó una conferencia en Viena los días 4 a 6 de abril de 2006 a la que asistieron representantes de todos los sectores implicados de los Estados miembros.

El debate de este informe desembocó en la adopción, en el Consejo de Agricultura de mayo de 2006, de unas Conclusiones del Consejo sobre Coexistencia de Cultivos Transgénicos, Convencionales y Ecológicos. Estas Conclusiones pretenden garantizar el principio de elección tanto para agricultores como para consumidores y están basadas en las Directrices sobre Coexistencia elaboradas por la Comisión en 2003, en la Comunicación de la Comisión de marzo de 2006, relativa a las medidas nacionales sobre coexistencia, y en la Conferencia organizada en Viena por la Comisión y la Presidencia, en abril de 2006, sobre este mismo particular.